



**UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL
"LISANDRO ALVARADO"
SECRETARIA CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCION: 037-1996

El Consejo Universitario de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", en su Sesión No. 825, Extraordinaria, celebrada el día 06-11-96, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

ACUERDA

Transferir la cantidad de VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TRES BOLIVARES CON 40/100 (Bs. 21.852.903,40) a favor de ASOCIUCLA, a objeto de cancelar la Valuación de los meses de ENERO-MARZO 96, correspondiente a la Obra Edificio de Aulas del Decanato de Ciencias, Núcleo Obelisco. Este monto será cargado a Coordinación Superior.

José Bethelmy
Rector

Justina Guerra de Cordero
Secretaria General